

Estándar de competencias profesionales

Depilar por procedimientos mecánicos y decolorar el vello

Familia Profesional **Imagen Personal**
Nivel **2**
Código **ECP2297_2**
Estado **BOE**
Publicación **RD 615/2020**

Competencia profesional

Elementos de la competencia

EC1 Determinar la técnica de depilación mecánica y/o decoloración del vello para personalizar el servicio, observando las características del pelo y de la piel del cliente.

IC1.1 El cliente se acomoda en la posición anatómica indicada, que permita la observación de las zonas que se vayan a tratar.

IC1.2 Las alteraciones que puedan suponer una contraindicación relativa o absoluta se identifican, para seleccionar la técnica depilatoria, el tipo de cera y/o de decoloración del vello.

IC1.3 Los posibles indicios de patología o de contraindicación para la aplicación de depilación o decoloración del vello se identifican, remitiendo al cliente a tratamiento médico u otro profesional.

IC1.4 La zona pilosa se examina para seleccionar la técnica a realizar, en función de las demandas del cliente, de sus necesidades, de las características del vello y las características de la zona, comprobando que no existen contraindicaciones.

IC1.5 La prueba de sensibilidad se realiza para determinar la posible reacción adversa a la aplicación de los productos seleccionados.

IC1.6 La ficha técnica se elabora recogiendo los antecedentes y características actuales del cliente, reflejando todos los datos de interés, el resultado de la prueba de sensibilidad y las precauciones que pudieran existir.

IC1.7 Las alteraciones circulatorias se reflejan en la ficha técnica, detallando si requieren una técnica especial con ausencia de calor como las ceras tibias o frías, o bien la derivación a otros profesionales.

EC2 Establecer los medios técnicos, preparándolos para realizar la depilación mecánica y/o decoloración del vello, en condiciones de seguridad e higiene, garantizando la calidad del proceso.

IC2.1 Los aparatos y útiles para la depilación y decoloración del vello, se seleccionan en función de la técnica que vaya a utilizarse.

IC2.2 Los aparatos de depilación se revisan para comprobar si cumple las condiciones de uso requeridas.

IC2.3 Los útiles y materiales se seleccionan para la aplicación y retirada de productos cosméticos decolorantes o de cera fría, tibia y caliente, en condiciones de seguridad e higiene.

IC2.4 Los accesorios, útiles, materiales y lencería, se comprueba que están limpios, desinfectados, y en su caso esterilizados, garantizando las condiciones higiénico-sanitarias para estos procesos.

IC2.5 La limpieza de los aparatos se realiza con los productos químicos específicos, utilizando guantes y mascarilla, respetando las normas de seguridad en cuanto a ventilación y las indicaciones del fabricante.

IC2.6 Los medios técnicos se ordenan en la zona de trabajo, para facilitar su localización y la calidad del procedimiento.

EC3 Acomodar al cliente preparándole en función del servicio de depilación mecánica y/o decoloración demandado e informándole sobre los efectos y cuidados posteriores a las técnicas seleccionadas.

IC3.1 La preparación para iniciar la depilación mecánica y/o decoloración, se realiza atendiendo a las normas establecidas sobre vestuario, higiene e imagen personal y cumpliendo las condiciones de higiene postural que permitan prevenir enfermedades profesionales.

IC3.2 Los métodos depilatorios que se pueden utilizar se comunican al cliente, para informarle sobre sus efectos, indicaciones y contraindicaciones; así como sobre los cuidados y precauciones que debe seguir, para evitar reacciones desfavorables.

IC3.3 El cliente se acomoda, comprobando que la posición ergonómica es la indicada para el servicio de depilación mecánica o decoloración y de la zona a tratar, aplicando la lencería indicada para su protección.

EC4 Realizar técnicas estéticas para la decoloración del vello, utilizando los productos cosméticos específicos y la aparatología asociada, cumpliendo las normas de seguridad e higiene aplicables.

IC4.1 El cliente se acomoda para la realización de la técnica, utilizando los medios de protección indicados, cumpliendo las normas de seguridad e higiene aplicable.

IC4.2 La ficha del cliente se consulta, antes de comenzar la preparación del producto cosmético decolorante, comprobando los datos obtenidos en la prueba de sensibilidad.

IC4.3 Los productos cosméticos decolorantes se preparan en la proporción y concentración que indiquen las instrucciones del fabricante y la ficha técnica del cliente, utilizando los útiles y recipientes especiales para manipular productos oxidantes.

IC4.4 El producto decolorante se extiende de forma homogénea sobre la zona limpia y seca, comprobando que el vello queda totalmente cubierto, aplicando calor seco por medio de radiaciones infrarrojas o técnicas de oclusión para acelerar el proceso.

IC4.5 El tiempo de exposición se determina en función de la sensibilidad de la zona, las características del vello, las pautas que dicte el fabricante y la aplicación de procedimientos aceleradores de la decoloración.

IC4.6 La aparición de posibles reacciones adversas se vigila y si ocurriesen, se procede a retirar el producto de forma inmediata, limpiando la zona con un jabón ácido e informando al técnico responsable.

IC4.7 El cosmético decolorante se retira pasado el tiempo de exposición, comprobando que no quedan restos en la zona y se acondiciona la piel del cliente con productos hidratantes o descongestivos, dejando los útiles y la zona de trabajo quedan limpios y preparados para el próximo servicio.

IC4.8 La utilización de productos cosméticos después de la depilación y/o decoloración del vello, se comunican al cliente, asesorándole sobre su aplicación para el mantenimiento e hidratación de la piel.

EC5 Realizar técnicas estéticas de depilación mecánica para eliminar el vello facial y corporal, utilizando diferentes tipos de ceras o con pinzas, cumpliendo las normas de seguridad e higiene aplicables y garantizando la calidad del servicio.

IC5.1 El cliente se acomoda para la realización de la técnica de depilación, según la zona a tratar, utilizando los medios de protección indicados y cumpliendo las normas de seguridad e higiene aplicable.

IC5.2 La zona a depilar se limpia para acondicionarla, utilizando los cosméticos específicos de la técnica que se vaya a aplicar.

IC5.3 El calor seco o húmedo se aplica sobre las zonas delicadas que no presenten alteraciones circulatorias para dilatar el folículo facilitando la extracción del vello.

IC5.4 El tipo de cera, su temperatura y su punto de fusión se seleccionan de acuerdo con las características y demandas del cliente.

IC5.5 Los aparatos para calentar la cera se seleccionan en función de las características del producto elegido: cera caliente, tibia o fría.

IC5.6 La técnica de depilación mecánica se efectúa el vello corporal y/o facial, siguiendo el procedimiento establecido y en condiciones de seguridad e higiene:

- La cera caliente se aplica siguiendo la dirección del crecimiento del vello, en tiras o bandas de grosor uniforme y de bordes regulares para facilitar su retirada, presionando unos segundos la zona depilada para calmar la molestia producida por el tirón.

- La cera tibia con roll-on o con espátula se aplica, siguiendo la dirección de crecimiento del vello y retirándola a contrapelo, con ayuda de una tira de material desechable y utilizando una sola carga o depósito por cliente.

- La extracción del pelo residual se realiza con pinzas previamente esterilizadas, eliminando los restos de cera tibia o fría, con un producto específico, antes de acondicionar la piel.

- La depilación con pinzas se realiza tirando en la dirección del crecimiento del pelo para asegurar la extracción del tallo con el bulbo, observando las normas de seguridad e higiene aplicables.

- Finalizada la depilación, se aplica una loción antiséptica y se procede al acondicionamiento de la piel con cosméticos hidratantes, retardadores del crecimiento del vello y/o descongestivos.

IC5.7 La gasa estéril humedecida en una solución desinfectante se prepara para su aplicación en el caso de que se produzca sangrado por la extracción del vello, presionando sobre la zona.

IC5.8 La utilización de productos retardadores del crecimiento del vello de uso personal, se recomiendan con el fin de potenciar y prolongar los resultados de la depilación.

IC5.9 La información sobre la utilización de productos cosméticos se transmite al cliente para asesorarle sobre el mantenimiento de su piel en condiciones de higiene e hidratación, después de la depilación o decoloración del vello.

EC6 Valorar la calidad global del servicio prestado de depilación mecánica y decoloración del vello, aplicando las normas de control de calidad para optimizar el servicio y los protocolos de comunicación, siguiendo la normativa aplicable sobre instalaciones, equipos y productos, proponiendo medidas correctoras en caso de desviaciones, y garantizando la satisfacción del cliente.

- IC6.1** El resultado final de los cuidados estéticos de depilación y decoloración facial y corporal se evalúan, contrastando con las expectativas del cliente, para comprobar el grado de satisfacción del servicio y del trato recibido.
- IC6.2** El grado de satisfacción del cliente se evalúa mediante cuestionarios, preguntas tipo y observación directa, aplicando los protocolos de comunicación y atendiendo a los parámetros de calidad establecidos.
- IC6.3** Las medidas correctoras que permitan corregir las desviaciones, se proponen para optimizar los servicios prestados, mejorando su calidad y el grado de satisfacción del cliente.
- IC6.4** Los útiles, accesorios y materiales usados se sustituyen por otros que cumplan las condiciones de seguridad e higiene aplicables al servicio.
- IC6.5** Los materiales y productos de desecho se depositan en contenedores específicos para su posterior eliminación, respetando la normativa aplicable y el medio ambiente.
- IC6.6** La zona de trabajo, los aparatos, útiles y accesorios se limpian, comprobando que están en orden y condiciones de uso para un posterior servicio.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Sillón reclinable, camilla, mesa auxiliar, aparatos eléctricos para calentar la cera, esterilizador. Útiles: recipientes, espátulas, tijeras, pinzas, balanza, probeta, reloj con cronómetro, guante de crin. Materiales: papel de camilla, toallas, bata, sabanillas, guantes, algodón, gasas, esponjas, lencería desechable, bandas de tela o papel. Productos desinfectantes, alcohol de 70º y de romero, agua oxigenada, cosméticos decolorantes, ceras calientes, tibias y frías, cosméticos retardadores del crecimiento del vello, hidratantes, descongestivos. Productos para limpiar y esterilizar los materiales. Contenedores para materiales reciclables y contaminantes. Equipos informáticos. Botiquín.

Información utilizada o generada

Manuales de anatomía, fisiología y patología de la piel, y anexos. Láminas de anatomía de la piel y el pelo. Láminas de alteraciones relacionadas con la práctica de la depilación. Información técnica sobre los

cosméticos utilizados. Manual de primeros auxilios. Manuales técnicos de funcionamiento y mantenimiento de los aparatos. Bibliografía especializada. Programas audiovisuales y multimedia. Fichas técnicas, protocolos normalizados de depilación y decoloración.